



La Veterinaria Toledana

Organo del Colegio oficial de Veterinarios de la provincia.

= SUMARIO =

Algo sobre la Circular del Colegio de Madrid y la reunión del de Toledo, por V. M.—Mi opinión en el plebiscito, por E. Molina.—Cómo pensamos, por Asensio Otero.—La protesta de tres Colegiados toledanos.—Extracto del acta de la Junta general extraordinaria celebrada por el Colegio Veterinario el día 18 de Agosto de 1918.—**Ecos y Noticias.**

Algo sobre la Circular del Colegio de Madrid

y la reunión del de Toledo.

Días de gran inquietud, momentos de zozobra y de peligro, son, sin duda alguna, por los que al presente atraviesa la clase Veterinaria española. Dos oscuros y sombríos nubarrones han aparecido sobre el horizonte, hasta hoy tranquilo y sereno, de nuestra profesión, poniendo en peligro su existencia y llevando la alarma y la intranquilidad a los hogares del profesorado rural. Dos cuestiones de vida o muerte para nuestra clase se tratan de resolver actualmente, que cada una de ellas, por sí sola, significa una tremenda perturbación en el orden económico y científico de nuestra profesión, y las dos juntas, la muerte por consunción de la Veterinaria nacional. La declaración del herrado libre, separándole de nuestra profesión, y la división de nuestra carrera en dos categorías, son problemas que afectan tan directa y profundamente a los que ostentamos el título de Veterinario en España, que su sola anunciación, aun sin conocer a fondo la forma de proyectarse estas reformas, ha sido suficiente para que los Veterinarios españoles lancen el grito de alarma y se apresten a la defensa de lo que es para ellos lo más sacratísimo de sus derechos, toda vez que de los mismos depende el sustento de sus queridas familias.